

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.342

25 ejemplares 75 pts.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5 :
Extranjero 10 :

ALMERIA
Lunes 15 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración. Reyes Católicos, 29 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
10 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número quinto 5 pts



Vapores Correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 24 del actual, no admitiendo carga, pero sí pasaje.

Para informes su consignatario



LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Palotas, Río Grande del Sud, Florianópolis, Itajubá, San Francisco, Paraná, Victoria, Bahía, Aracaju, Macaíba y Pernambuco, con tránsito en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

Luis Gay

Tampoco es posible aconsejar que todos los terrenos se dediquen al arbolado. Los de primera calidad claro es que producen más dedicados a huertas. Pero hay en nuestra provincia muchos terrenos de baldío, que pudieran muy bien crear esa clase de riqueza.

La siembra de los eucaliptos, debe ser bien espaciada, de medio en medio metro, para luego que estos arrasados y ya un poco desarrollados, ir entrelazando los débiles y dejar convenientemente distanciados los más vigorosos y lozanos.

Una de las mayores ventajas de los eucaliptos, es que cortado el árbol y dejado el capellón, vuelve rápidamente a formarse otro árbol. Y además de las riquezas particulares que crean, es la de ver las condiciones higiénicas, atmosféricas de las regiones, haciendo el aire más puro, más sible el ambiente y sobre todo agravando y deteniendo las nubes.

El mejor tiempo para plantarlos en la tierra, en nuestro clima, es el próximo mes de Noviembre. Claro es, que puede hacerse esta operación hasta en el mes de Mayo. Pero es más conveniente ahora, porque siendo un árbol de hoja perenne que crece en todo tiempo, es preferible que reciba ya plenamente las lluvias otoñales y las del invierno. Así, al llegar la primavera obilenean un desenvolvimiento.

Los eucaliptos deben ponerse también en nuestras carreteras y hará un gran beneficio en ensayar esta clase de árboles la Jefatura de Obras públicas, pues en poco tiempo se reponerán los caminos sujetos a sus ciudades.

Hay que fomentar esta nueva y gran riqueza que se vislumbra para el porvenir de nuestra comarca. Y el manos, si no se quiera considerar como riqueza, que sea base de ornato y de higiene, cuando los propietarios no tengan grandes extensiones de tierra. Los unos con muchos y los otros con pocos, todos deben contribuir a propagar el arbolado.

ACLARACION.

El Comité de tráfico marítimo

Como han surgido algunas dudas de interpretación en el extracto facilitado del decreto, creando el Comité de tráfico marítimo y principalmente en la parte relativa al establecimiento de las rutas peligrosas, el señor vizconde de Ega ha hecho la aclaración siguiente:

«Satisfará el Comité las rutas peligrosas para la navegación, a fin de que las necesidades imperiosas de la economía nacional obliguen a recorrer alguna de mayor peligro que las hay frecuentadas por los barcos, no pueda hacerse el servicio, sin que ante dicte el Gobierno la resolución que corresponda».

No hace mucho que decíamos, que el valor que se supone de renta anual a un árbol es de dos pesetas. Los terratenientes deben ver cuántos árboles pueden plantar en sus heredades y por lo tanto la renta que podrían conseguir. Es verdad que esta renta no se obtiene hasta que los árboles se hayan en su completo desarrollo, pero también hay que tener en cuenta lo que venimos diciendo, que se crean pronto y que no hay que hacer grandes gastos.

De arboricultura.

poco tiempo y puede rendir una renta muy aceptable.
Porque hay que pensar que ahora la madera ha tenido una enorme subida, pero que esta alta inflación será si cabe aún mayor cuando termine la guerra, pues cada vez será más grande la demanda de madera.

Si tenemos esperanzas que los minerales han de ser buscados y bien pagados, lo mismo ha de suceder con las maderas. Aquéllas y éstas han de ser preciosas, no sólo para las reconstrucciones sino para toda clase de industrias.

El valor, pues, de la madera, permite hacer cálculos muy optimistas para los que se dediquen en nuestro país, y en todos, a fomentar el arbolado.

No hace mucho que decíamos, que el valor que se supone de renta anual a un árbol es de dos pesetas. Los terratenientes deben ver cuántos árboles pueden plantar en sus heredades y por lo tanto la renta que podrían conseguir. Es verdad que esta renta no se obtiene

hasta que los árboles se hayan en su completo desarrollo, pero también hay que tener en cuenta lo que venimos diciendo, que se crean pronto y que no hay que hacer grandes gastos.

El problema de Comunicaciones

¿Qué hacen las Diputaciones?

La Prensa de Murcia publica una carta que el director general de Comunicaciones, señor Ortíz, ha dirigido al señor La Clera, comunicandole haber firmado el acuerdo aceptando el ofreci-

miento de 15 000 pesetas anuales para la construcción de la red telefónica que ponga en comunicación con la capital a todos los pueblos de la provincia.

Ocaso nos parecería encumbrar la conducta seguida por aquella Diputación, pues, al fin, no otra cosa hace que cumplir un deber, al no veremos cuan grande es la lealtad con que proceden la mayoría de las Corporaciones provinciales de España en este asunto, que tan enorme trascendencia tiene para el desenvolvimiento de la economía nacional.

Si hemos de creer la noticia de que se hace eco estos días la Prensa, no solo de España, sino de todas las naciones de Europa, el fin de la guerra de esta lucha cruenta y suicida que sesionan las más poderosas naciones, está próximo.

Per todos son conocidas las efectos terribles que hemos sufrido y estamos sufriendo los españoles, a consecuencia de las aplaudidas de la contienda.

Pues bien: con ser muy difícil el momento presente, creemos que tienen que llegar otros, quizás no están muy lejos, de mayor inquietud, que deben preocupar muy seriamente a nuestros gobernantes.

Aun en lucha, todas las naciones se aprestan para de una manera rápida empezar su reconstrucción.

Cuantos medios conciben las inteligencias directoras de esos países serán puestos en práctica, y es muy posible que la labor que todos los hoy belligerantes preparan para engrandecerse asome al mundo.

España, que por su situación, por la riqueza de su suelo y por la variedad de su clima tiene elementos sobradados —ya se ha visto en estos tres últimos años— lo que puede hacer —para realizar una intensa obra, ha de imponerse lo de clase de sacrificios, si espera, como es su deber, a ocupar un puesto preeminente en la civilización europea.

Para nadie es un secreto que uno de los elementos primordiales de un país lo constituye las vías de comunicación de todas clases.

Flebas nosotros a la campaña que venimos haciendo en estas comunas, referente a las comunicaciones telegráficas y telefónicas, al propio tiempo que, sin reserva, aplaudimos la labor del señor Ortiz, que con un león digno de la Dirección, subdirector, señor Brunet; jefes de división, señores Giménez y San Cristóbal; jefes de negocios, etc., etc., por llevar a efecto las mejoras que en todos los aspectos reclaman de forma insuperable las necesidades del país, excitando a los organismos provinciales que aún no lo han hecho, a que urgentemente respondan al llamamiento que el Cuerpo de Telégrafos, por boca de su director general, les hace, a fin de que, en plazo breve, no haya un solo pueblo, por más ignorante que sea, al que no llegue por medio de los hilos eléctricos un eco del progreso que en nuestra nación empieza a revelarse.

Las industrias, el comercio, cuyo representante elemento de vida, ha de experimentar un cambio radical y recibir un gran impulso; la producción se intensifica, y es preciso que quienes dirijan todo el tráfico, dispongan de medios rápidos de comunicación, para poder transmitir sus órdenes, facilitando así el intercambio de productos de unas regiones con otras.

Hora es ya de que las Diputaciones provinciales, olvidándose de la política menuda, que antes produce males que beneficios, hagan una labor de regeneración, de patria. Su influencia, ese acento que muchos alardean de poseer en sus distritos, en nada servirá mejor empleando que en llevar al convencimiento de los Ayuntamientos

miendo la necesidad urgente de orden de 6 de Diciembre último para contribuir a la realización de una obra que tan alto habrá de poner el nombre de España.

La constancia, el amor al trabajo, la tenacidad, en fin, de una persona o de una Corporación, de nada sirve, si ella no se alienta fortalecida y sostendida con el apoyo de la opinión.

El tendido de redes telefónicas provinciales, que aspira a implantar el señor Ortiz, es una de las más grandes obras de reconstrucción nacional. Enterpecerá, creará obstáculos ú observar una conducta pasiva por aquellos elementos encargados de contribuir a su éxito, sería criminal, y los que así obran, cometerán un delito de la patria.

Roberto de Santa Cruz

DE LA GUERRA

Impresiones de la campaña.

En el frente italiano y en el frente oriental han hecho su aparición los helicópteros y no es probable que asistamos a grandes hechos de armas. En Occidente, el más tiempo combatió también a estorbar las operaciones, y así se ha visto cómo al día siguiente de la última ofensiva de Flandes, los ingleses y franceses han tenido que paralizar su acción.

Esto nos indica que las operaciones militares van a experimentar una detención. Asistiremos a ofensivas parciales, a ataques contra los sitiós de Flandes; pero no creemos que se prepare una ofensiva general.

La paz sólo podría venir ahora, o por un acuerdo de los Gobiernos, o por un cambio de la política interior de los pueblos belligerantes.

Lo primero no se adhiere por shere; las declaraciones de von Kuhlmann y la respuesta que han merecido inmediatamente de Lloyd George, nos demuestran que no puede esperarse la paz por ese lado. En cuanto a la política interior de los pueblos, el congreso socialista de Burdeos y los aplausos a von Kuhlmann son signos favorables a la continuación de la lucha.

¿Cómo se dibuja ésta? La situación es para los aliados mucho más ventajosa que hace un año. Claro es que en el otoño de 1916 estaba intacto el Ejército rumano, y el ruso parecía amenazador después de los éxitos de Brusiloff; pero esto mismo demuestra que la superioridad militar de la Entente ha adquirido carácter de mayor solidez.

Por la parte significativa actual de rusos y rumanos, les ha sido posible a los alemanes trasladar a territorio francés bastantes divisiones de las que tenían en Oriente. Siendo éste su esfuerzo en Rusia, es lógico que sea el máximo posible en Francia. No obstante, ante el martilleo anglo francés, los alemanes van evitando posiciones.

Esto nos hace suponer lo que será la guerra en el invierno. Una serie de ataques locales, de contundentes ofensivas aliadas en Oriente, y una defensiva, mezclada con contrataques por parte del Ejército alemán.

Mientras se preparan a reagrupar grandes cantidades de imperialista de guerra, para iniciar en la primavera las ofensivas finales, con el refuerzo del Ejército norteamericano.

SIRVA DE AVISO.

la revista anual.

El capitán general de la región ha comunicado al Gobernador militar lo que sigue:

Excelentísimo señor: Sirvase V. E. hacer presente a los jefes de los cuerpos y dependencias de la provincia de su mando, que a todos los individuos que hayan dado de pasar la revista anual dística, se les notificará bien incurrido en la penalidad que señala la Real

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Antonio Pontón Navarro, sobre injurias. —Abogados, don José María Muñoz y don Pascual Domínguez; procuradores, don Joaquín Cassinello y don Díez Navarro.

Idem de Buji, contra Tesifón Muñoz y otro, sobre estafa. —Abogados, don Antonio García y don Joaquín López Pérez; procuradores, don Juan Vilchespasa y don Díez Navarro.

MAY QUE APRENDER

LOS LACTIFUNDIOS.

Aquellos famosos revolucionarios españoles, que lucharon leyendo los discursos de Casteler, creyeron candorosamente que España estaba salvada con un simple cambio de Gobierno.

Por estos ideales se conspiraba, se luchaba encarnadamente. Y, después de derramar mucha sangre, y de trastornar la vida pública, lograron conquistar un puñado de reformas políticas.

Entonces los viejos progresistas solgaron el morir de los días checos y creyeron que habían asegurado la felicidad de nuestro pueblo. Tenía España Parlamentarismo, libertad, instituciones políticas caladas de figurines europeos... tenía una porción de pomposas zarandas, pero no tenía verdadera felicidad. Aquellos limitadísimos capóstoles no habían caído en la cuenta de que habían cambiado de «patria exterior» únicamente para que el fondo de nuestra vida se fuera desequilibrado y absurdo.

No habíamos pensado para nada en los problemas sociales. La organización del trabajo era monstruosa. La vida imposible, el pueblo escrivado de un jornal miserímo, el caciique, señor feudal dueño de vidas y haciendas, y el capitalismo gozando de todo los privilegios.

Los progresos conquistados eran únicamente para los poderosos, y el pueblo, seguía siendo un paria. «Eran tiros, eran ignorantes, eran imbéciles, eran culpables aquellos capóstoles que predicaban la elevación del pueblo mediante un simple cambio político?

Hoy ha leído la nueva Constitución de los Estados Unidos, y me ha causado verdadera sorpresa ver en ella la solución de grandes problemas sociales. Hay en esta Constitución un artículo que dice así:

«En cada Estado y Territorio se fijará la extensión máxima de tierra de que puede ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida».

He aquí que un Estado procura seriamente concienciando a los jefes de la monarquía desechar el latifundio limitando la propiedad de la tierra.

Este hecho es de tal magnitud que señala una nueva etapa de justicia social y de verdadero progreso, y ha de influir poderosamente en la vida de otros pueblos. En torno de este artículo tridentado giran otros de menor importancia, señalando la

de la jornada máxima, limitando el trabajo nocturno, regulando el trabajo de los jóvenes e impidiendo el trabajo de los niños; protegiendo a la mujer obrera; señalando el tipo de salario mínimo, y procurando evitar la explotación y el abuso.

Es este el comienzo de una nueva era, y la promulgación de estos principios llevados a la Constitución de un pueblo que sefiala en la Historia de la humanidad una página tan grande como la de la abolición de la esclavitud.

Luis León.

LOS... «VALIENTES»

“Guací” “Garbancero”
y Compañía

Después de algún tiempo de discutir las *delicias* de la cárcel, por estar acusado en varias causas por delitos contra la propiedad, salió nuevamente en libertad provisional el conocido ratore Juan Vera Fernández («) Guací.

Y se ha notado pronto su estancia en la calle, pues el «Guací» ha formado seguidamente su *razón social*, tomada como socios de sus empresas de valentía, a los apodados «El Garbancero» y «Alestro...» y muy *espetados y majos*, se personaron en la casa de María Hernández Murcia, sita en la calle del Aire número 9, dispuestos a la conquista del bello sexo.

Los tres sujetos se personaron en la indicada casa, pretendiendo entrar a viva fuerza para ver a una mujer que vive con la duña del referido domicilio, y al impedirselo la María Hernández Murcia, los tres *valientes* la atropellaron, destrozando la blusa consiguendo penetrar en el interior de la casa.

En la inspección de Policía ha presentado la atropellada la correspondiente denuncia, poniéndose el tanto de equipa el Juzgado de Instrucción.

Pero, no paran aquí las proezas del célebre «Guací», sino que los de emendarse, anteayer produjo un fuerte escándalo en la vía pública, cometiendo actos contra la moral y decencia pública.

Los activos agentes de Policía don Manuel Gutiérrez y don José Espinosa, lograron pillar por el lugar donde el «Guací» mostraba sus *habilidades*, conduciéndolo a la inspección de vigilancia, siendo denunciado ante el señor Gobernador civil.

Expresada autoridad le ha impuesto al denunciado setenta y cinco pesetas de multa y en el día de ayer fué conducido por la Policía a la cárcel, para que exija el arresto supuestorio correspondiente.

PREVISIONES.

El enemigo Universal

Aunque somos de los felices mortales que no tenemos que pensar todavía, por favor del clima, en el problema de la calificación, hay que ir pensando en la resolución de ese magno conflicto, causado por la carestía del carbón para combatir los rigores del invierno que se avecina.

En el frente francés aleman, la lluvia y el viento glaciales torturan a los pobres soldados, lo que no impide para aplacar el furor bélico de los que están detrás de los rentes, bien abrigados, lanzando al mundo nuevas definiciones de los concejos de libertad, democracia y justicia.

En el frente ruso germano han comenzado las nevadas y los combates como tapos blancos pelean en campos de nieve.

Horroriza pensar lo que ha de ser este cuarto invierno en los campos de batalla!

El frío elevará una juventud más, y los apóstoles de la democracia y de la humanidad seguirán impertérritos ante el caos universal.

Acompañado del frío, se presenta otro enemigo, el hambre: y los que no sean víctimas del uno, lo serán del otro.

Mas, este enemigo podemos alejarlo de nuestros hogares, y para esto es indispensable que todos vigilamos para que no se lleven nada de lo que es nuestro y de lo que necesitamos para nuestra vida.

El contrabando de subsistencias, que es un gran negocio, es el daño más grande que la guerra puele infernos. Debemos vigilar los trenes, y todos los medios de transporte para que nadie nos traiga novedades.

Todos no estamos en guerra

con nadie, y los que en ellas están que sufren las consecuencias.

Hemos deshecho todas las maquinaciones de los enemigos de nuestra neutralidad; sabemos los nombres de los que han trabajado por lanzar a España al desastre universal, pero ha habido una fuerza que ha contenido la impulsión de los agitadores y ha sido el ejército, una vez más salvador de los destinos de España.

El egoísmo debe ser hoy la primera de las virtudes nacionales. En nuestro país tenemos carbón suficiente para el comercio nacional.

Si no tenemos medios para extraerlo y transportarlo en cantidad suficiente, el Gobierno está en la obligación de facilitar esto por todos los medios, aún los más encarecedores.

Lo desplorable es que tengamos que hacer economía de carbón por no reecharnos del compromiso de suministrar a otras naciones transportándolo en nuestros barcos con grave riesgo de éstos y de la vida de sus tripulantes.

Buscamos todo compromiso y aceptamos sólo un régimen de libre cambio. Los americanos, por ejemplo, necesitan nuestros aceites y petróleo: que los tengan a cambio de carbón u otras mercancías que transpongan sus barcos.

Inglaterra necesita las petróleas y minerales que produce nuestro suelo; pues bien, que vengen por ellos en sus barcos y se los lleven a cambio de carbón que nos traigan.

En nuestra casa debemos ser los amos y hacer en ella cuanto nos plazca y convenga a nuestros intereses.

M.

DE MARINA

Para revisar expedientes.

Habiéndose de revisar los expedientes de excepción de los inscriptos de este trozo marítimo comprendidos en el alistamiento de marinero formado en 1916 para el reemplazo de 1917 actual, el primer domingo de Diciembre próximo venidero, en cumplimiento a orden recibida de la Superioridad, haremos públicos para general conocimiento y a fin de que con antelación puedan los interesados enterarse en esta Comandancia de Marina de los documentos que con tal objeto han de aportar, en evitación de los perjuicios que de no hacerlo puedan sobrevenirlos, así como para que los que se consideren perjudicados con las excepciones o exenciones que disfrutan los respectivos inscriptos, puedan comparecer ante el Tribunal del Trozo, constituido al efecto y expidiendo lo que a sus intereses convenga.

Se revisarán también los expedientes de excepción de los inscriptos del referido alistamiento declarados inútiles temporales después de incorporados al servicio por su turno y devueltos al Trozo en dicha situación.

Se revisarán también los expedientes de excepción de los inscriptos del referido alistamiento declarados inútiles temporales después de incorporados al servicio por su turno y devueltos al Trozo en dicha situación.

Al salir anterior del trabajo de los talleres del Sur de España, los operarios de dichos talleres, Antonio Omo y Antonio García Demenech, rifaron en la calle de la Estación, viéndole el Antonio Omo al García Demenech, dos acuñadas con una faja, produciéndole heridas, una en la cabeza y otra en el maxilar, calificadas de presteño leve.

El herido fué curado en la Casa de Socorro municipal.

La Policía ha pasado el correspondiente parte al Juzgado.

Un herido

Al salir anterior del trabajo de los talleres del Sur de España, los operarios de dichos talleres, Antonio Omo y Antonio García Demenech, rifaron en la calle de la Estación, viéndole el Antonio Omo al García Demenech, dos acuñadas con una faja, produciéndole heridas, una en la cabeza y otra en el maxilar, calificadas de presteño leve.

El herido fué curado en la Casa de Socorro municipal.

La Policía ha pasado el correspondiente parte al Juzgado.

VAMOS ADELANTE

Hermosa iniciativa.

El señor Andrada prepara desde hace tiempo importantes reformas en instrucción pública. Se habla mucho acerca de él y se aplaudie sinceramente al ministro porque se trata de mejoramientos positivos para la clase en los diversos aspectos de la vida escolar española. Pero aquellos comentarios y aquelloselogios tienen ahorra un doble valor y una doble justificación, puesto que ya se sabe en qué consiste la obra del señor Andrada, cual es su alcance y cómo plena importancia en este ambiente de franca hostilidad a todo progreso cultural.

Lo que el señor ministro de instrucción pública proyecta, no es una reforma pasajera y caprichosa en el funcionamiento de determinados organismos administrativos o técnicos, sino una ley, una verdadera ley de instrucción pública.

Nadie pensó, desde hace muchos años, en acometer esta empresa.

Donde los productores claman por vagones para hacer circular sus mercancías y los vagones no

llegan.

Donde falta la carne, escasean las aves y la harina está en penuria.

Donde el carbón, base de la industria, falta en muchas partes.

Donde las fábricas de gas ponen a los ciudadanos a medio consumo.

Donde los precios de las sub-

sistencias han subido en el caso más favorable un 50 por 100.

Donde todo sube, todo, menos los sueldos de la clase media.

Donde el bacalao es plato en la mesa del reno.

Donde no se puede imprimir, porque el papel ha subido, la tinta ha subido, las grasas han subido.

Donde el aceite va a haber que tarifar para poder mantener la lámpara litúrgica en el templo.

Donde dicen que entra el oro a resultados y solo se ve en manos de los ciudadanos plata vieja y calderilla sucia.

Donde, como enfermo molesto, se cambia de postura para resolver el problema de la vida y la vida es una sombra que huele siempre.

Donde a cada peso surgen incidentes, protestas, huelgas...

Donde todos riñen y nadie se entiende.

Donde todos discuten y ninguna obra.

Donde todos se apostrofan y acusan y el hombre mesiánico de ayer es el fracasado de hoy.

Donde hay pianteos los mismos problemas constituyentes de hace cincuenta años.

Donde la renovación que se plantea es solo cuestión de personal y de costos.

Donde a medida que el magisterio se eleva aumenta la afición a los toros.

Donde... atrapé como pude la fantasía descorriada en este vuelo loco y me incorpore sobresaltado, temeroso de que hubieran escuchado mi tremendo dolor.

Pero, no; los señores del margar, muy serios, aseguraban que la próxima reunión de los parlamentarios será la salvación de España.

Intento la confección de una nueva ley, es algo impresionante por los hombres de la generación actual, algo extraordinario, inaudito. Y lo es más aún, atendiendo al procedimiento adoptado por el señor Andrade.

Generalmente, en nuestro país se legisla dentro de un criterio personal y omnívoro, casi siempre de espaldas a la opinión, al verdadero sentir y pensar de la gran masa ciudadana, con excepción de las clases privilegiadas, que tienen representación definida y personalidad propia en las altas esferas de la gobernanza del Estado. El señor Andrade rompe con los moldes tradicionales y reclama el consenso de la V de naciones para dar cuerpo y forma a su obra. Esto es completamente nuevo en España; ni siquiera en la Orientación absolutamente desacreditada entre nosotros; es el principio de una ética de gobierno que ejerce perdura y se convierte en principio restaurador de las costumbres políticas.

Según Turre, todas las funciones de la inteligencia tienen su raíz en un primer impulso: el de procurarse el alimento. Júzguense, pues, cuán grande es, aparte sus extraordinarios méritos científicos, el mérito de oportunidad de este libro.

Cuando todas las preocupaciones de los españoles rondan en torno al problema de las subsistencias, he aquí que un catalán aparece con un libro nuevo en la mano, y que en la portada de ese libro se lee un título que dice: «El hambre».

No cabe duda. Ramón Turre se ha ganado el premio gordón de la oportunidad.

Resucitará en el Señor Don Antonio Quesada Córdoba (Licenciado en Derecho)

que falleció a las once de la noche de ayer, a los 21 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Amén.

Su desconsolada madre doña María Córdoa Soler; sus hermanas doña María (ausente) y doña Antonia; sus hermanos políticos don Guillermo Núñez (ausente) y don Eusebio Eleuterio y demás familia,

RUEGAN a sus numerosos amigos que enciendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y le tengan presente en sus oraciones.

Funeraria de Antonio Martín, Granada, 28.

sungo el tifus (fiebre tifóidea) y la difteria, al cabo del año, originan mas defunciones que la primera de las enfermedades citadas.

Pero no podemos saber de modo cierto, cuando terminó el poder preventivo de la vacunación antivariólica; he aquí porque el año se vacuna, no solo pone en peligro su salud, sino la salud de los demás. Contra el tifus hay otros medios preventivos y contra la difteria, el tratamiento curativo es de resultados admisibles, sobre todo en el comienzo de la enfermedad.

Para luchar contra la viruela conviene dirigir invitaciones al vecindario para que se vacune; las personas de cierta ilustración se vacunan espontáneamente en cuanto tienen noticias de que existen casos de dicha enfermedad; desde este punto de vista conviene que la prensa diaria local publique noticias referentes a las invasiones para que se comprenda la necesidad de someterse a tan pequeña maniobra, que no merece siquiera el nombre de operación.

Los que no leen o no saben leer necesitan ser buscados en sus propias casas y si se niegan a ser vacunados, entonces, impónganles las correcciones legales, las autoridades correspondientes, aunque a veces la sola amenaza, es bastante para hacer antípatico el cumplimiento de un precepto higiénico.

Las multas, las correcciones o el sólo visto de imponerlas, tienen más justa aplicación en los analfabetos. La publicación de circulares garras, con innumerables citas legales, en el «Boletín Oficial» de la provincia, es, a mi juicio, un procedimiento tan eficaz, como pudiera serlo, la fijación de un edicto en el Veleta.

Las precauciones que conviene adoptar en las casas, donde existen invasiones de viruela, no interesan a los particulares que, de todas maneras, no habían de adoptarlas por su cuenta.

Vacunate, lector; haz que se vacunen los de tu familia y tus dependientes y así contribuirás, aparte los beneficios que obtienes, a desbaratar esta enfermedad evitable.

DR. AVERROES.

Campaña frutera.

La Asociación Uvera nos suplica hagamos saber a los productores de uva, que precisa suspender los envíos de barriles hasta tanto que se organicen los embarques, cuestión que sigue presentando grandes dificultades.

Otra cosa sería agravar el conflicto y exponer el fruto a mayores daños.

Anoche se conocieron en Almería los precios de las ventas de uvas en Glasgow por cargamento del vapor «Carmen».

Las consignaciones de los señores Miquínez, Doménech y Compañía han alcanzado precios de 24 a 40 chelines; mayoría de 28 a 40.

También se recibieron otros despachos de las ventas de dicho vapor que oscilaban hasta 45.

Convocatoria.
Por la presente se cita a todos los del gremio de bodegones y fijadores, para que asistan a la clasificación de dicho gremio el día 18 del presente, a las cuatro de la tarde, en casa del síndico primero, Obispo Orbara 12.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

BALMES

de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá el dia 27 del actual y tomará

carga y pasajeros para los puertos de

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabildas que hubieran de necesitar a su consignatario

Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almeria

Rima.

(De nuestra colaboración)

Mira tú si desgraciado
en este mundo habré sido!
¡Siempre de abrigo cuberto
he mirado mi camino!

Al fin tocaron mis plantas
el dintel del Paraiso
y al avanza me arrojaron
desde el cielo hasta el abismo.

Narciso Díaz de Escobar

Viajeros.

Desde sus posesiones de Abre, se ha trasladado a Villalba (Córdoba), la distinguida señora nubra paisana doña Emilia Godoy.

—Ha regresado de Granada, el Delegado de Hacienda de nuestra provincia, don Emilio Vela Hidalgo.

Botica Central

del Licenciado

José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Joven extraviado.

De su domicilio de Cantoria, ha desaparecido el joven de 12 años de edad, José Pardo López, hijo de Ramón y Dolores.

Se ruega a los que sepan el paradero, lo comuniquen al Gobernador civil o al Alcalde de Cantoria.

Otro éxito.

El joven doctor don Antonio Ramírez Sánchez, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, ha operado de vegetaciones en la garganta al pequeño niño Juanito Cruz Toranzo, hijo de nuestro amigo don Juan Cruz López, representante de comercio.

La operación que fué llevada a cabo con extraordinaria habilidad, obtuvo un feliz resultado.

Felicitamos a tan queridos amigos.

Una multa.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha impuesto la multa de 100 pesetas, a don Manuel López Abert, director de la fábrica de electricidad de la villa de Purchena, por la falta de presentación de las declaraciones juradas por consumo de energía eléctrica de abonados.

Posección.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca, nuestro querido amigo y paisano don Francisco Martínez Alonso, Tesorero de Hacienda, que hasta hace poco era de Huelva.

Detención.

Ha sido detenido por la Guardia Civil, en término de Purchena, Vicente Martínez Sánchez, autor de hurto de ocho uvas de una propiedad de Juan Redondo Saez.

Asesino.

Ha sido ascendido a ayudante tercero del Servicio Agronómico en la sección de Almería, nuestro estimado amigo don Antonio Méndez Flores.

Señor enhorabuena.

Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.



TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Madrid 14.

Animación.—Comentarios

Durante todo el día continuaron muy animados los circuitos políticos con motivo del problema de la disolución de Cortes.

La prensa continúa sus largas informaciones, recogiendo en ellas rumores y comentarios, algunos de ellos verdaderamente fantásticos.

Villanueva enfermo.—A puerta cerrada...

El Presidente del Congreso señor Villanueva no asistió hoy a su despacho oficial, por encontrarse enfermo.

Se ha comentado en diversos sectores el que las puertas de las Secciones de la Cámara estuvieran cerradas con llave.

Cierva y García Prieto

En los circuitos políticos se ha comentado la extensa entrevista que han celebrado los señores Cierva y García Prieto.

Un almuerzo

Hoy han almorcado con el señor González Basada sus amigos personales.

También asistió el ministro de Hacienda señor conde de Bugallal.

Las garantías

Esa tarde varios significados

romonistas aseguraban que el Gobierno restaba efecto en breve las garantías constitucionales.

La actitud de Romanones

Se asegura que el señor conde de Romanones pronunciará un discurso determinando su actitud ante los problemas militares, económicos y regionalistas.

General a la reserva

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido firmado el pasaje a la reserva del general de División don Ramón Pérez Bailesteros.

Para las víctimas de la huelga

E Presidente del Consejo señor Dato, habiendo con los periodistas dicho que el capitán general de Barcelona señor Marínez le había comunicado que el Fomento de Trabajo de aquella capital le entregó setenta mil pesetas, con destino a las víctimas de la huelga de Agosto.

Homenaje de simpatía

El alto Residente de Marruecos general Gómez Jordana ha telegrafizado al ministro de la Guerra señor marqués de Este la participación que al llegar a Melilla se le tributó un cariñoso homenaje de simpatía.

Los moros, según expresa el general, se juntaron muy satisfechos de la labor de España.

Vapor torpedeado

El comandante del Apostadero de Cartagena telegrafía al ministro de Marina, dando detalles, aunque incompletos, del torpedeoamiento de un buque inglés en aquella costa.

Llegada del Rey

El señor Dato ha manifestado que el Rey llegará mañana a las diez y cuarto de la mañana.

A don Alfonso se le tributarán honores en la estación.

Sobre un cierre.—Dice Dato

Los periodistas que hacen las informaciones en la Presidencia enteraron al señor Dato del cierre de puertas de las secciones del Congreso.

El señor Dato les contestó que en la Cámara solo había una autoridad presidencial, y el Gobierno respeta todas las disposiciones de la Presidencia.

Se extrañó el jefe del Gabinete el que se afirmó que para la disolución de Cortes sea preciso plantear la cuestión de confianza.

También se extrañó de que el conde de Romanones considere preciso para ello hacer amplias consultas.

No recuerdo—dijo—que plantea la cuestión de confianza cuando pidió el decreto de disolución.

Tengo demostrado en más de una ocasión que no le tengo apego al poder; solo me mantengo por condiciones de dignidad y no necesito excitaciones de nadie.

Después agregó: No hemos pensado en disolver por ahora, salvo sucesos imprevistos.

Estamos realizando el programa que anunciamos y para ello no hubo disintimiento ninguno.

Cree injustificada la expectación que relata, aunque reconoce que el Consejo que se celebrará mañana tendrá gran interés, porque en él se tratarán asuntos relacionados con la política exterior.

El campeonato de España

En las carreras de motocicletas celebradas hoy, ganó el premio del Campeonato de España, don Luis Kopel Alonso.

Este alcanzó una velocidad media de 90 kilómetros.

Se registraron algunos accidentes que carecieron de importancia.

Obsequio a Eza

Los ingenieros de Málaga obsequiaron hoy con un almuerzo al ministro de Fomento señor vizconde de Eza, para celebrar la clausura de la Asamblea forestal.

Se prenunciaron variados brindis.

El señor vizconde se mostró entusiasta partidario del progreso forestal en España.

De San Sebastián

Telefonemas recibidos de San Sebastián dan cuenta de las siguientes noticias:

El rey ha adquirido la finca Lo-reguvi en 200.000 pesetas.

—El marqués de Lema despidió esta mañana con el rey.

—Hablando con los periodistas insistió el ministro de Estado en negar la crisis, aunque muchos políticos la desean.

Los conservadores están obligados a resolver los graves problemas pendientes y a país le interesa la continuación del señor Dato.

Se congratuló el ministro de Estado de la actitud de la prensa francoinglesa en el asunto del submarino alemán que se evadió de Cádiz.

—En el tren de la tarde marchó a Madrid el ministro de Estado.

Por la noche se marcharon los reyes.

Las despedidas fueron cariñosas.

Expulsión de Seriano

En Valencia se han reunido numerosas personalidades republicanas, acordando expulsar del partido a don Rodrigo Seriano por la actitud que adoptó respecto a la política exterior.

TOROS

Madrid 14.

En Madrid

Se han lidiado esta tarde seis toros del marqués de Cañada Hon-dra, que resultaron mancos.

Pacorro quedó mal.

Nacional fué cogido aparatosa-mente, recibiendo una cornada en el cuello.

Mendez estuvo regular.

En Zaragoza

Los toros de Flores corridos en esta plaza fueron desiguales.

José estuvo mediano.

Belmonte muy superior, ganando dos orejas.

Salmerón adornado.

En Bilbao

El ganado de Tabernero resultó bravo.

Geona estuvo superior.

Fortuna bien.

Cocherito de Bilbao y Chiquito de Begona valientes.

Torquillo y Alé superiores.

Capitalista corneado

En Jerez se ha celebrado la novillada anunciada.

Un aficionado que se arrojó al ruedo, al ser alcanzado por el novillo, lo cornó horriblemente.

Tales heridas recibió que se halla en estado agónico.

PERPEN

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Se alquilan

un piso alto en la calle de Zaira número 6 y un principal caño del Corral número 1. Informarán, calle de Regocijos, frente a la panadería.

DON M. APARICIO

De Finana (Almeria)

Vende barriles de pino y serrín de corcho

A PRECIOS BARATÍSIMOS.

Bariles de pino.

Clase como los más superiores, a 170.— Informarán Bécerra, frente al Banco de España.

Subasta.

El día 20 del actual y hora de las 11, se venderá en la calle de Reyes Católicos, oficinas de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su sede pública un caballo dado de baja por el resguardo especial de la misma.

Para informes, Tenor Iribarren, 6.

Vino

clase superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arroba.

Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

Dotor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamérica.

AGUA MINERAL
natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave purgante.

Pida Vd. la botella de una dosis. — Oficinas: Montaña 29, Madrid.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

SE VENDEN

Una máquina a vapor usada de 400 HP

COMPOUND

horizontal de alta y baja presión con expansión variable y condensación.

Cuatro calderas

usadas de 120 metros de superficie de calefacción y de 9 hervidores cada una.

Todo en perfecto estado y en disposición de funcionar.

A. MANE JANE

TRAFAVGAR 11, BARCELONA

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIA-

LIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recibiendo productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. C. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PRESTAS	Nombre de las Especialidades	Precios de la casa Espinar PESETAS
5'-	Cápsulas de Sándalo	3'-
6'-	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarzaparrilla (bote grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'-	Jarabe Ioduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'-	Id. Hemoglobina	3'-
3'50	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorurofósfato de cal creosotada	2'50
5'-	Vino de Peptona	3'-
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'-	Id. Carne, Quina y Hielo	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantía a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en cada una de las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Prestamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.833.2